

**INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ
LEY 1474 DE 2011**

**Jefe de Control Interno o
quien haga sus veces:**

**Marcela Aristizábal
Quintero**

**Periodo del informe:
Noviembre 2015 -
Febrero de 2016**

La Oficina de Control Interno de la Asociación Aeropuerto del Café, cumpliendo lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), publica el informe del cuatrimestre (1 de noviembre de 2015 a 29 de febrero de 2016) del estado del control interno, en el cual se describe, por cada uno de los componentes de los módulos que integran el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), los principales logros y avances en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Asociación.

MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Talento humano

Se continúa con la presentación de los informes de rendición de cuentas a los diferentes Entes de Control.

Se realizaron las evaluaciones de desempeño del personal de la Asociación Aeropuerto del Café, correspondientes a la vigencia 2015.

Se aprobaron los planes de bienestar y de capacitación para el año 2016, los cuales deben ser socializados con los empleados de la Asociación.

Se está llevando a cabo proceso de inducción con los empleados que ingresan a la Asociación, dando cumplimiento al proceso y a los tiempos definidos para tal fin.

Direccionamiento estratégico

Se adoptaron los planes de acción por proceso mediante la Resolución No. 003 del 4 de enero de 2016 y fueron publicados en la página web de la Asociación.

Mediante la Resolución No. 04 del 4 de enero de 2016 se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones para la Asociación, la cual fue publicada en la página web.

Un vuelo hacia el progreso

Administración de riesgos

Está en proceso la actualización de la matriz de riesgos del Plan Anticorrupción, de acuerdo a la nueva normatividad Decreto 124 del 26 de enero de 2016.

Se debe socializar la política de riesgos adoptada por la Asociación Aeropuerto del Café.

MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Autoevaluación institucional

Cada proceso realizó la encuesta de satisfacción del cliente interno, evaluando sus servicios de atención, trato del personal, solución a los problemas, entrega de información adecuada, calidad del trabajo, entre otros.

Se analizó la ejecución de los planes de acción por proceso de la Asociación correspondientes a la vigencia 2015.

Auditoría interna

El plan de auditorías se cumplió parcialmente para la vigencia 2015, debido a los cambios organizacionales internos.

Están pendientes de socialización los resultados del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación de Sistema de Control Interno y de la evaluación al Sistema de Control Interno Contable al Representante de la Alta Dirección y al Representante Legal.

Se realizó seguimiento a los indicadores de gestión por proceso con corte a 31 de diciembre de 2015.

Planes de mejoramiento

Se hizo seguimiento al plan de mejoramiento presentado a la Contraloría General de Caldas con las observaciones que quedaron como producto de la auditoría, encontrando que se cumplieron las acciones planeadas.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Información y comunicación interna y externa

Se mantiene una comunicación permanente con la comunidad de Palestina y los diferentes actores del municipio con el objetivo principal de resolver dudas e inquietudes frente al Proyecto.

Desde la gerencia de la Entidad, se siguen desarrollando actividades para informar a la comunidad y socializar avances y dificultades del Proyecto, pues consideramos que la construcción del Aeropuerto es un tema que nos involucra a todos.

Sistemas de información y comunicación

Se continúa fortaleciendo el contacto con la comunidad frente a la ventanilla única centralizando en una sola dependencia la recepción y trámite de los PQRS.

Se debe fortalecer la dependencia de sistemas para actualizar permanentemente la página web de la Asociación.

Quedan pendientes de actualizar algunos documentos en la página web, de acuerdo a los lineamientos emitidos en la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se ha dado cumplimiento frente al envío de informes requeridos por los diferentes entes de control y entidades de todo orden.

Como conclusión el Sistema de Control Interno, evidencia su madurez y sostenibilidad en la integración en las actividades cotidianas de todos los funcionarios que hacen parte de la Entidad.

Un vuelo hacia el progreso

RECOMENDACIONES

Sigue pendiente la socialización de la actualización de los procesos y procedimientos con el personal de la Asociación.

Socializar a todos los empleados los planes de bienestar y de capacitaciones aprobados para la vigencia 2016.

Continuar sensibilizando y desarrollando actividades como estrategias para cumplir con los compromisos adquiridos, de manera que el personal reconozca que el Control Interno es un deber de todos.



MARCELA ARISTIZÁBAL QUINTERO
Jefe de Control Interno